

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2^a N° ORD001072

Las condes, 12 de MARZO de 2025

VISTOS : Certificado Nro. 104 y Certificado de Conformidad de la Tesoreria Municipal.
Ingreso de Observaciones Nro. 200784 de la Direccion de Control. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241280 FAL	25960	03/03/2025	PORTAL CHEQUE S.A.	2152208009002002	77.350	77.350
OC 250158 FAL	371326	05/03/2025	J RAVERA Y COMPAÑIA LIMITADA	2152204010	660.993	660.993
			TOTAL		738.343	738.343

La cantidad de :
SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320822008 \$ 77.350
- 5320422004 \$ 660.993

